



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EN MODALIDAD  
TELEMÁTICA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ASISTENTES:**

D. MANUEL PÉREZ MATEOS- *Presidente*  
D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA  
D.ª BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. CÉSAR IGNACIO GARCÍA OSORIO  
D.ª ELENA MARÍA VICENTE DOMINGO  
D.ª GLORIA DÍEZ ABAD  
D. GONZALO LÓPEZ RECIO  
D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREA  
D. JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ  
D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA  
D. LUIS ABRIL PÉREZ

D.ª MARÍA ÁMPARO BERNAL LÓPEZ- SANVICENTE  
D.ª MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN  
D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA  
D.ª NURIA BELLOSO MARTÍN  
D. RENÉ JESÚS PAYO HERNÁNDEZ  
D. SANTIAGO AGUSTÍN BELLO PAREDES  
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ  
D.ª VERÓNICA CALDERÓN CARPINTERO  
D.ª VIRGINIA BUENO ALONSO  
D. JULIO AGUSTÍN PÉREZ GIL- *Vicesecretario  
General (por sustitución del Secretario General).*

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

- D. ALEJANDRO GOICOECHEA ROMÁN
- D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA
- D. JUAN JOSÉ VILLALAÍN

**AUSENTES**

- D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ
- D. JOAQUÍN ANTONIO PACHECO BONROSTRO
- D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
- D.ª MARÍA ESTHER DE QUEVEDO PUENTE

**INVITADOS ASISTENTES:**

- D. JORGE IZQUIERDO ZUBIATE
- D. RAMIRO DIEZ CAMPO
- D. RUBÉN MONAR

A instancia del Rector Magnífico de la Universidad de Burgos, D. Manuel Pérez Mateos, se reúne por videoconferencia en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno con fecha 15 de diciembre de 2020, dando comienzo a las 09:30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente "Orden del Día":

**1º. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores**

**2º. Informe del Sr. Rector**

**3º. Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:**

1. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo el Personal Docente e Investigador.
2. Comisiones de selección de profesorado contratado temporal.



3. Concurso ordinario de profesorado asociado.
4. Concurso de profesorado contratado temporal (ayudante doctor).
5. Concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios (catedrático de universidad).
6. Complementos autonómicos del Personal Docente e Investigador, para su remisión al Consejo Social.

#### **4º. Aprobación de asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Empresa:**

1. Modificación de la instrucción para la 'Incentivación de la investigación a través de la gestión de los costes indirectos y liberados de proyectos de investigación competitivos' aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2016.

#### **5º. Aprobación de asuntos de Estudiantes:**

1. Aprobación, si procede, de la tabla de ponderaciones de materias optativas aplicables en el procedimiento de preinscripción y admisión a grados ofertados por la Universidad de Burgos, para los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

#### **6º. Aprobación de asuntos de Gerencia:**

1. Calendario laboral del año 2021.
2. Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos para 2020 y Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos para 2020.
3. Modificaciones presupuestarias.

#### **7º. Ruegos y preguntas**

El rector comienza la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia telemática a los miembros de este Consejo de Gobierno, al tiempo que desea que todos gocen de buena salud.

#### **PUNTO 1º. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo de Gobierno de 10/07/2020 (ordinaria) y de 09/10/2020, 6/11/2020 y 11/11/2020 (extraordinarias), todas ellas remitidas con la convocatoria.

D. César García Osorio solicita que se corrija el acta de la sesión de 10/07/2020 por entender que se ha recogido de manera incorrecta una de sus intervenciones. Entiende que se debe sustituir el párrafo situado en la página 26 del borrador que dice *“interesándose por las correcciones y preguntando qué se había hecho en tal sentido; se trataba de cuestiones relacionadas con el uso de Excel y desarrollo de programas web, dado que, en su opinión, se está dando una mala imagen de cómo se hacen los desarrollos internos”*, por este otro: *“interesándose por las correcciones y preguntando qué se había hecho en tal sentido; se trataba de cuestiones relacionadas con el uso de Excel, que sigue sin generarse de forma correcta, y del formato de las páginas web, que no sigue los estándares de calidad del Web Consortium, ambos problemas son un indicio que hace dudar de la calidad del código utilizado en SIGMA.”*. El profesor García Osorio remitirá por escrito esta indicación al Secretario General, que se acepta por asentimiento y que se incorporará al acta.

Se aprueban por asentimiento en los referidos términos el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 10/07/2020 y las de las sesiones extraordinarias del Consejo de Gobierno de 09/10/2020, 6/11/2020 y 11/11/2020.

#### **PUNTO 2º. INFORME DEL SR. RECTOR**

El rector agradece una vez más todo el esfuerzo y dedicación sin descanso, tanto a lo largo del curso como durante las vacaciones de verano a los equipos directivos de los Centros, así como al PAS, al profesorado



y al estudiantado implicado activamente para hacer frente a la pandemia. La puesta en marcha de diversas actuaciones, iniciativas, protocolos, planes y medidas han permitido dar inicio al curso 2020/2021 y continuar con su desarrollo. Ante una situación excepcional, la UBU, como también otras universidades, ha demostrado ser un espacio seguro en el que los planes de contingencia han resultado eficaces. Desea destacar, por ejemplo, que hemos conseguido llegar a Navidad en las mismas condiciones con las que comenzó el curso, con docencia combinada, pero principalmente presencial. Asimismo, desea hacer constar la colaboración con los servicios sanitarios, principalmente los de atención primaria, ante la aparición de positivos para hacer el necesario seguimiento, rastreo y vigilancia epidemiológica. Podemos decir con satisfacción que no hemos detectado ni un solo caso de contagio que haya tenido origen como tal en las aulas de la universidad.

La responsabilidad de la comunidad universitaria ha sido realmente ejemplar. A este respecto destaca la colaboración de las cuatro universidades públicas de Castilla y León con la Consejería para llevar a cabo un conjunto de acciones. En general el alumnado transmite la idea de que está satisfecho con la forma combinada en que se está desarrollando la enseñanza. Quiere que conste expresamente en el acta su agradecimiento no solo a la comunidad universitaria burgalesa, sino también al sistema universitario de Castilla y León en su conjunto. Remarca la necesidad de que el sistema universitario tenga más presencia y visibilidad como ejemplo en el conjunto de la sociedad, por lo que considera imprescindible trasladar públicamente lo mucho que se está haciendo. Destaca por último que, pese a la situación dramática que se ha vivido en Burgos, con unas cifras tremendamente preocupantes de incidencia de la COVID-19, las autoridades sanitarias han entendido que donde mejor están los estudiantes es en las aulas. Por ello se ha seguido el criterio de mantener la presencialidad en la educación hasta donde fuera posible.

Cede la palabra a la coordinadora COVID, Dña. Amparo Bernal, quien informa de la incidencia de la pandemia en la UBU. Muestra una gráfica con los datos de la evolución desde el 19 de octubre hasta el 11 de diciembre. El pico de mayor incidencia se situó entre el 23 de octubre y el 13 de noviembre, justamente la etapa más dura también en el conjunto de la población de Burgos. Agradece expresamente a los Directores y Decanos el trabajo que han hecho en el seguimiento de los casos.

El rector comunica que solicitó de la Junta de Castilla y León una ayuda para sufragar los gastos extraordinarios derivados de la pandemia, que se cifró en un millón y medio de euros. Esta cantidad ya ha sido consignada y se ha recibido medio millón de euros, restando dos pagos ulteriores, el primero de ellos antes de finalizar el año.

En el capítulo de felicitaciones el rector trasladar su enhorabuena a:

- Los profesores Miguel Ángel Mariscal Saldaña, Susana García Herrero y Jaime González Pérez, de la EPS, por la obtención del accésit en los Premios del Consejo Económico y Social y el Campus de Excelencia Internacional CEI Triangular-E3, por su trabajo en implantación de la industria 4.0 en Castilla y León.
- Los profesores Ángel Rodríguez Saiz, Sara Gutiérrez González y Carlos Junco Petrement, de la EPS, por situarse en puestos de cabeza en el ranking de Investigadores de Arquitectura Técnica del Observatorio de Producción Científica de la Universidad de Granada del año 2019, por segundo año consecutivo. el observatorio granadino, coloca en primer lugar a la Universidad de Burgos en el ranking de Arquitectura Técnica entre todas las universidades españolas, considerando la producción científica por autor (número de documentos científicos y patentes acumulados frente al número de autores por institución).
- El Profesor Rayco González, ganador del XIV Premio Paco Rabal de periodismo cultural, instaurado por la Fundación AISGE (Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión), por su artículo, "El público prohibido", en el que analiza la desaparición de los espectadores en el arte durante la pandemia.
- UBUNverde, por el Proyecto de Ciencia Ciudadana Ambiental "AquaCoLab-Burgos: laboratorios colaborativos y ciencia ciudadana para la vigilancia de la calidad de los sistemas de agua dulce de la provincia de Burgos", que ha obtenido la máxima puntuación en la convocatoria de Ciencia Ciudadana del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



- Las profesoras Paula Rodríguez Torrico y Sonia San Martín por la obtención del premio de Marketing y Publicidad del Centro de Estudios Financieros, con su trabajo de investigación “Be seamless, my firm! Cómo gestionar la experiencia de interacción omnicanal con los consumidores”.
- Felix J. López-Iturriaga, Jorge Gallud Cano y Óscar López de Foronda Pérez, por haber obtenido un accésit de los premios del Centro de Estudios Financieros, en la modalidad de Contabilidad y Administración de Empresas, con el trabajo de investigación “Las provisiones legales de la banca europea: transparencia, discrecionalidad y buen gobierno”.
- La profesora Bárbara de Aymerich, del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, que ha visto reconocida su labor educadora, científica y divulgadora con el prestigioso Global Teacher Award, que concede AKS Education Awards.
- Roger Guzmán Redondo Rodríguez, Graduado en Derecho y Administración de Empresas de la UBU, quien ha sido galardonado con el Premio Especial PepsiCo en la categoría Sostenibilidad por su Trabajo Fin de Grado (TFG) “Etiquetas y certificados de los productos sostenibles: Primera medida de un consumidor socialmente responsable”.
- David Franco Martínez, graduado en Comunicación Audiovisual de la UBU y magíster en Comunicación y Desarrollo Multimedia, premiado con la 1ª posición en el Ranking Nacional de Excelencia Académica para el Grado de Comunicación Audiovisual elaborado por la Sociedad Española de Excelencia Académica.
- Paula Antón Maraña y Julieta Díez Hernández, graduadas en Administración y Dirección de Empresas (Bilingüe) y actuales alumnas del Máster en Economía Circular y del Máster en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros de la UBU, por haber resultado ganadoras del Premio AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) para Entrevistas a Empresarios y Directivos 2020.
- Gloria López Varela, estudiante del Grado en Maestro de Educación Infantil, por haber sido seleccionada para el Programa “Generación Docentes” ofrecido por la Fundación Princesa de Girona.
- Jesús María Herruzo, estudiante online de Ingeniería Informática por obtener el premio del Observatorio Tecnológico HP con su proyecto “ExoplanetIA”.

El rector expresa su satisfacción al exponer que el World University Ranking 20/21 publicado el pasado 3 de septiembre y elaborado por Times Higher Education (THE) consolida a la Universidad de Burgos dentro del conjunto de las mejores del mundo, incluyéndola, como en años pasados, en el bloque 1000+. En esta última edición, de las más de 20.000 universidades existentes, este ranking ha seleccionado solo a 1.527 instituciones, 50 de ellas españolas. Este nuevo reconocimiento internacional se suma a la inclusión de la UBU, a finales de junio, entre las 300 mejores “universidades jóvenes” del mundo, según la clasificación Young University Rankings, y en la posición 214 entre las universidades con mayor impacto social y económico del mundo, según el Impact Ranking 2020 hecho público a finales del mes de abril.

Times Higher Education ha publicado también su encuesta THE Student Survey, realizada a 330 estudiantes de la Universidad de Burgos, 27 de ellos extranjeros. Esta encuesta interroga a los estudiantes de todas las universidades analizadas acerca de 14 cuestiones tendentes a conocer el grado de satisfacción del alumnado, la calidad de la docencia y el aprendizaje de habilidades. En ella, los y las estudiantes consultados sitúan a la UBU por encima de la media en todos los apartados y una nota media de 7,46 sobre 10. Según los resultados ofrecidos por esta encuesta, la Universidad de Burgos destaca especialmente, en opinión de sus alumnos, en aprendizaje colaborativo, interacción con el profesorado, así como en la calidad de sus prácticas curriculares y en su grado de orientación profesional.

Por otra parte, según el Examen de Transparencia que ha hecho público la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) el pasado 2 de diciembre, la Universidad de Burgos se sitúa un año más en el grupo de cabeza de las universidades españolas. Pese a que la UBU ha conseguido cumplir un ítem más, hasta un total de 50, frente a los 49 del examen de la pasada edición y los 23 del año 2016, se sitúa en el segundo lugar del ranking que analiza la información que publican de manera voluntaria en la web las 49



universidades públicas españolas.

Cambiando de tema, informa sobre la estrecha colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad y el Centro Penitenciario de Burgos, con la participación activa y esencial de la Facultad de Derecho para tratar de conseguir la concesión por parte del Ministerio del Interior del “Polo de Excelencia en Ciencias Penitenciarias y Criminológicas”. Se trata de conseguir que Burgos sea el lugar donde se realice la formación permanente en esta materia, lo cual podría implicar atraer hacia nuestra ciudad en torno a 700 alumnos cada año.

Cede la palabra al vicerrector de Personal Docente e Investigador a fin de que informe sobre el abono de los complementos de docencia e investigación al PDI laboral. El Profesor Cámara Nebreda informa de que recientemente se retomó la negociación del tercer convenio colectivo del personal docente laboral de las universidades públicas de Castilla y León, que había quedado parada precisamente en ese punto. Informa de que, tras recibir una aportación dineraria específica para avanzar en este proceso, se ha proseguido en la negociación y se han alcanzado dos acuerdos: 1) referido al año 2020 se ha acordado aplicar dicha aportación para abonar los segundos tramos (quinquenios y sexenios) completos, con fecha de efectos de 1 de enero de 2020, que se abonarán ya en la nómina de diciembre con efecto retroactivo; 2) referido al resto del calendario, se ha acordado que los tramos restantes (terceros y siguientes) surtan efectos desde el 1 de enero de 2021, aunque queda por cerrar el calendario en el que se van a abonar, pendiente de aclarar con la Junta de Castilla y León las aportaciones que tienen previstas. Se estableció como fecha tope la de 2022 para el abono de todos los tramos y esperamos que las aportaciones de la Junta permitan hacerlo lo antes posible.

Toma la palabra el vicerrector de Investigación D. José Miguel García Pérez, para informar de cuestiones relacionadas con su vicerrectorado:

- Se han concedido a la UBU 11 proyectos de investigación en la convocatoria de la Junta de Castilla y León, cofinanciada con fondos FEDER. Esto supone 2.720.000 € de subvención e incorporan 20 contratados postdoctorales cada uno de ellos por un periodo de dos años.
- En la convocatoria de técnicos de apoyo a los grupos de investigación financiados por la Junta de Castilla y León a la UBU le han correspondido un total de 31 (12 de FP y 19 graduados universitarios), de un total de 118 en Castilla y León. Esto supone una subvención de 1.147.000 €.
- Con respecto a la evolución de los proyectos europeos, informa de la concesión de 12 a la universidad, con una subvención de 2.442.000 €. Esto supone que estamos ejecutando 36 proyectos europeos, de los que coordinamos 16, con un montante total de 6.200.000 €.

Como balance global expone que a final de 2020 la universidad está ejecutando 14 millones de euros en proyectos, cuando hace cuatro años este montante ascendía a 4 millones y medio. Por ello agradece a todos los investigadores el esfuerzo desplegado que ha hecho posible alcanzar estas cifras. Desea dejar constancia, además, del reconocimiento que merece el servicio de gestión de la investigación y la OTRI por su papel proactivo tanto en la solicitud como en la gestión de estos proyectos, que es una tarea harto complicada.

A continuación toma la palabra la vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, Dña. Elena Vicente, para informar de asuntos de su vicerrectorado:

- En relación con los proyectos Erasmus+ KA-107 de movilidad internacional con universidades de países asociados fuera del marco europeo, la UBU recibe financiación para 5 nuevos proyectos, que conllevan la financiación de 34 nuevas movilidades de PDI, PAS y estudiantado, por un importe superior a los 129.000 €. Georgia, Rusia, Marruecos, Argelia y Bolivia son los países con los que la Universidad de Burgos mantendrá las 34 nuevas movilidades, que tienen un componente de ayuda al desarrollo. Se iniciarán en 2021 con un periodo de ejecución de 36 meses, lo suficientemente amplio para poder ejecutarlos a pesar de las difíciles circunstancias del próximo año.



- El Banco Santander ha lanzado un nuevo proyecto denominado English Up, con 10.000 becas para mejorar la competencia lingüística en inglés. De ellas, 162 estudiantes de la UBU disfrutarán de una beca English Up en distintas fases: 1) licencia para realizar un curso de inglés online de auto-aprendizaje; 2) becas formativas MyClass a nivel nacional a los 1.000 universitarios que hayan tenido el mejor rendimiento en la 1ª etapa formativa; 3) 100 becas de viaje al Reino Unido, para la realización de un programa de inmersión lingüística y cultural de tres semanas.
- Más de 30 estudiantes de la UBU han solicitado su inscripción en el Virtual Exchange con la San Jose State University (California), que tendrá lugar en el primer semestre de 2021. La iniciativa ha tenido éxito aun cuando se trata de una actividad voluntaria, no de educación reglada y que por ende no aporta créditos.
- 186 estudiantes de la UBU se encuentran en acciones de movilidad en este primer semestre. En septiembre se sacó una convocatoria de subvención de pruebas PCR para quienes se dirigían a destinos donde se les exigía, algo que se hizo con dinero del proyecto Erasmus. Ahora se ha vuelto a sacar una nueva convocatoria de subvención con la misma finalidad.
- La XVI Semana Solidaria se pudo celebrar, adaptada al nuevo escenario con el siguiente balance: unos 1.500 asistentes, 21 entidades participantes y 1.164 € recaudados para un proyecto en Bolivia con un concierto solidario. Un año más, hay que agradecer la participación de la comunidad universitaria, movimientos sociales y el imprescindible apoyo y contribución económica recibida del Ayuntamiento de Burgos.

Toma la palabra Dña. Verónica Calderón, vicerrectora de estudiantes, para informar de asuntos de su vicerrectorado.

- Las pruebas de la EBAU en la convocatoria extraordinaria de septiembre se han desarrollado con normalidad. Se examinaron un total de 157 estudiantes del distrito universitario, número muy inferior al de otros años, que supone un descenso de un 58%, debido a que en la convocatoria de julio tuvimos 1850 estudiantes, 400 más que en años anteriores. Ello da un balance total de un 26% más de estudiantes presentados respecto a 2019, unos datos que están en línea con los de las restantes universidades de Castilla y León, también excepcionales. Se han garantizado todas las medidas sanitarias de seguridad. Con respecto a la convocatoria del próximo año, estamos a la espera de la publicación de las indicaciones, pero la idea inicial es que se haga en los mismos términos que este curso.
- La Universidad de Burgos inicia el curso 2020-2021 con 2.144 alumnos de nuevo ingreso, un 5,72% más que el año anterior, confirmando esta cifra las buenas expectativas generadas durante el periodo de preinscripción. A fecha de 28 de septiembre la cifra estaba próxima a los 7600 estudiantes, de los cuales 6838 son estudiantes de grado, 674 de máster y 72 de doctorado, teniendo aún en estos dos últimos casos la matrícula abierta. En cómputo total hemos aumentado 360 estudiantes en el número de alumnos, un 9,7% tomando como referencia el ejercicio 1918-19.

La Escuela Politécnica Superior y las facultades de Educación, de Humanidades y Comunicación y de Derecho son los centros con mayor volumen de alumnos. Igualmente, cabe destacar el crecimiento continuado en el tiempo del número de estudiantes de nuevo ingreso en los cinco grados que la Universidad de Burgos oferta en modalidad online.

- En relación con las novatadas, este año no se han sufrido en el campus, gracias también a la colaboración con la Subdelegación del Gobierno y del Ayuntamiento. Desea destacar la gran concienciación y el grado de madurez y de responsabilidad mostrado por la comunidad estudiantil y sus representantes, que han entendido que no era el momento para ningún tipo de reunión multitudinaria y, aún menos, novatadas.



- Desde el 24 de noviembre, los estudiantes de la Universidad de Burgos están pudiendo recibir atención psicológica gracias al proyecto de colaboración entre el Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos y el Servicio Universitario de Atención a la Salud (SUAS) de la Universidad de Burgos. Ya en los primeros meses de la pandemia la Facultad de Ciencias de la Salud, en cooperación con el Vicerrectorado de Estudiantes, puso en marcha el servicio telemático de atención psicológica, con atención tanto telefónica como mediante correo electrónico. Ahora este servicio, y gracias al Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos con el que se ha firmado un convenio de colaboración, se amplía para dar cobertura también de forma presencial. Agradece especialmente el papel desarrollado por el equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el trabajo desplegado para que esta iniciativa haya podido fructificar.

El rector da la palabra a la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dña. María Ángeles Martínez para informar de la participación de esa Facultad en el cribado masivo organizado por la Consejería de Sanidad en la última semana de noviembre. En virtud de un acuerdo suscrito entre la institución académica burgalesa y la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, 26 estudiantes de los cursos 3º y 4º del Grado en Enfermería realizaron 3.988 test de antígenos a los trabajadores de 442 empresas de Burgos. Se habilitaron dos puntos para que pudieran acudir a hacerse las pruebas, en el Polideportivo Lavaderos y en los Almacenes Municipales de Villalonquéjar. Los estudiantes habían sido previamente formados en biosanidad así como en todas las medidas de seguridad concernientes por personal del SACYL. La actividad se realizó durante los días 25, 26 y 27 de noviembre en horario de mañana y tarde, bajo la supervisión de seis profesores tutores académicos, así como de la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Junta y de los profesionales del SACYL, que contribuyeron a la organización y logística. La valoración general ha sido muy positiva por parte de todos los implicados. La experiencia para los alumnos ha sido doblemente gratificante, pues además de poder haber intervenido activamente en una situación sanitaria como la actual, la actividad forma parte de sus prácticas curriculares. A raíz de esta colaboración se nos permitirá las prácticas de los alumnos de 3º curso, que estaban en cuestión y que ya han empezado el 30 de noviembre.

El rector expone que la universidad ha sido clave en la respuesta a la situación pandémica, posibilitando toda la colaboración que se le ha solicitado, como ocurrió en este caso desde el propio Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y desde la Cámara de Comercio.

### **PUNTO 3º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

El rector cede la palabra al vicerrector de Personal Docente e Investigador, D. José María Cámara Nebreda, para que exponga las cuestiones relativas a este punto del orden del día.

#### **1. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo el Personal Docente e Investigador.**

La modificación propuesta se refiere a las tres plazas que se han hecho constar en la documentación adjunta a la convocatoria (Anexo I):

- Departamento de Ciencias de la Salud; PTUN Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Ciencias de la Salud
- Departamento de Física; CAUN; Física Aplicada; Escuela Politécnica Superior
- Departamento de Ingeniería Informática; CAU; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Escuela Politécnica Superior

Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Comisiones de selección de profesorado contratado temporal.**



Este punto fue abordado por error a continuación del nº 3, por lo que el vicerrector ruega disculpas. Se someten a aprobación dos comisiones de selección de profesorado contratado temporal del Área de Literatura Española, para plazas de Profesor Ayudante y Ayudante Doctor y para plazas de Profesor Asociado. Ambas han sido revisadas por la Comisión de Profesorado y cumplen todos los requisitos. Se aprueban según los términos que constan como Anexo II a esta Acta.

### **3. Concurso ordinario de profesorado asociado.**

Se somete a aprobación la convocatoria de un concurso ordinario de 10 plazas de profesor asociado, las cuales ya estaban incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo de 2020, pero su incorporación estaba prevista en este segundo semestre. El vicerrector comparte en pantalla la información remitida. Especifica que, por tratarse de 10 plazas, se ha reservado una al cupo de discapacidad la cual, por sorteo, ha sido asignada al Área de Prehistoria. Se aprueba por asentimiento según los términos que constan como Anexo III a esta Acta.

### **4. Concurso de profesorado contratado temporal (Ayudante Doctor).**

Se somete a aprobación el concurso de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Filología Inglesa. No es una plaza de nueva creación, sino una vacante como consecuencia de la renuncia de la persona que ocupaba la plaza. Lo que se propone es volver a convocar el concurso. Los perfiles docentes e investigador fueron aprobadas por la Comisión de Profesorado. Se aprueba por asentimiento según los términos que constan como Anexo IV a esta Acta.

### **5. Concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios (Catedrático de Universidad).**

Se somete a aprobación la convocatoria de concurso de tres plazas de CAUN por el procedimiento de promoción interna, correspondientes a las Áreas de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Física Aplicada y Lenguajes y Sistemas Informáticos. Se comparten en pantalla los perfiles docentes e investigadores de cada una de las plazas y las comisiones de selección, información remitida con la convocatoria. Todos estos extremos han sido previamente informados positivamente por la Comisión de Profesorado. Se aprueban según los términos que constan como Anexo V a esta Acta.

### **6. Complementos autonómicos del Personal Docente e Investigador, para su remisión al Consejo Social.**

Se trata de un trámite habitual de actualización de las personas que tienen derecho a recibir los complementos autonómicos por los distintos conceptos, para su remisión al Consejo Social. Se aprueba remitir al Consejo Social la lista de los complementos autonómicos en los términos que constan como Anexo VI a esta Acta.

El Vicerrector termina este punto informando que, de las tres plazas de CAUN que se someten a concurso, dos eran de la Oferta de Empleo Público de 2018, con lo que se da por cerrada esta, mientras que una era de la correspondiente a 2019, con lo que se abre esta. Quedaría por tanto pendiente de convocatoria el resto de plazas de 2019 y todas las de 2020.





## **PUNTO 4º: APROBACIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y EMPRESA**

### **1. Modificación de la instrucción para la 'Incentivación de la investigación a través de la gestión de los costes indirectos y liberados de proyectos de investigación competitivos' aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2016.**

Toma la palabra el vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Empresa, D. José Miguel García Pérez, para someter a su aprobación esta modificación, precisamente relacionada con la evolución positiva de los proyectos en la Universidad de Burgos. En estos momentos necesitamos consolidar lo que hemos llamado "Ente promotor de petición de proyectos", de modo que pueda no solo incentivar a los investigadores a pedir proyectos sino también a que los busque con carácter proactivo, llegando incluso a escribir propuestas concretas.

En este marco se somete la modificación de la citada instrucción, ya aprobada en Comisión de Investigación, por la que se especifica las tres modalidades de intervención del equipo promotor: Tipo 1) soporte a la preparación de una propuesta, generalmente europea; Tipo 2) buscar la oportunidad al investigador para participar en una propuesta europea; Tipo 3) incluye las dos anteriores y, además, asumiría la redacción de la propuesta. Además, se añade un tipo 0, en el que todo quedaría tal y como está actualmente en la normativa en el caso de investigadores que elaboren su propuesta y la presenten. En función de la tipología se reduce la cantidad de los costes liberados que la universidad pondrá a disposición de los investigadores en los siguientes términos: Tipo 0: 90%; Tipo 1: 85%; Tipo 2: 80%; Tipo 3: 75%.

La instrucción de 2016 contemplaba especificaciones para investigadores que son muy activos, las cuales básicamente se mantienen. Por otra parte, en proyectos cofinanciados por la universidad, de tramitación compleja y en los que hay que esperar al final del proyecto para ver cómo queda el balance económico, se establece que en la tipología tipo 0 quedaría con el 20% del balance si este es positivo; en el tipo 1, el 18%; en el tipo 2, el 17% y en el tipo 3, el 15%.

Entiende el vicerrector que se trata de dar la oportunidad para los investigadores de contar con un equipo promotor, que es muy difícil de conseguir pues no hay muchos gestores formados para poderlo hacer.

Se aprueba la modificación por asentimiento conforme a los términos que constan como Anexo VII a esta Acta.

## **PUNTO 5º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE ESTUDIANTES**

### **1. Aprobación, si procede, de la tabla de ponderaciones de materias optativas aplicables en el procedimiento de preinscripción y admisión a grados ofertados por la Universidad de Burgos, para los cursos 2021-2022 y 2022-2023.**

Toma la palabra la vicerrectora de Estudiantes, Dña. Verónica Calderón, para presentar la tabla de ponderaciones de materias optativas aplicables en el procedimiento de preinscripción y admisión a grados ofertados por la Universidad de Burgos, para los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Son 18 las materias que se ponderan, de las que 13 son materias optativas, 4 troncales de modalidad, y una de segunda lengua extranjera. Se permite examinarse de entre 0 y 4 asignaturas y se les pondera como máximo las 2 mejores.

Dado que en la tabla aportada falta el Grado en Ingeniería para la Industria Digital, que habrá que ser sometido a aprobación posteriormente, estima razonable que la aprobación que ahora se realiza sea únicamente para el curso 2021-2022, dejando pendiente la aprobación referida al curso 2022-2023. La vicerrectora de políticas académicas aclara que ese Grado no puede incorporarse ahora, de la misma manera que tampoco se incorpora el de Ciencias Gastronómicas, puesto que se pasarán a evaluación de la Agencia cuando estén terminadas las memorias, por lo que hasta el 22-23 sería imposible incluirlos.



Se aprueba la tabla presentada (Anexo VIII), con la salvedad de que solo se hace para el curso 2021-2022.

## **PUNTO 6º. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE GERENCIA**

### **1. Calendario laboral del año 2021.**

Toma la palabra el gerente, D. Simón Echavarría, para presentar el calendario laboral para el año 2021 remitido con la documentación, que ha sido negociado y acordado con los representantes del Personal de Administración y Servicios, con la Junta de Personal y con el Comité de Empresa. Es similar al de ejercicios anteriores y contempla un periodo de vacaciones obligatorias en la primera quincena de agosto, dos periodos de cierre en Navidad y Semana Santa, así como los mismos festivos que en años previos. Se aprueba por asentimiento según los términos que constan como Anexo IX a esta Acta.

### **2. Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos para 2020 y Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos para 2020.**

En primer lugar, el gerente presenta la oferta ordinaria, que tiene que ver con lo amparado en la Ley de Presupuestos en la que se establece una tasa de reposición del 100%. En 2019 se produjeron en la Universidad de Burgos 5 bajas definitivas (4 por jubilación y 1 por traslado a otra universidad; 3 de funcionarios y 2 de personal laboral) y se produjo 1 alta por reingreso de un funcionario que estaba prestando servicios en la Comunidad Autónoma. Por tanto, la Oferta de Empleo Público de 2020 puede incluir cuatro plazas. Previa negociación y acuerdo con los órganos de representación del PAS, se formula por la Gerencia la propuesta de Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020 remitida con la convocatoria, que cuenta con la oportuna autorización de la Consejería de Educación.

A continuación, presenta la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, posibilitada por lo dispuesto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, vigente a fecha de hoy, al estar prorrogados los Presupuestos Generales del Estado para el actual ejercicio. A la vista de esta previsión la Universidad de Burgos ha negociado y acordado con los órganos de representación de su personal de administración y servicios una Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal que incluye 4 plazas de Personal de Administración y Servicios laboral. El detalle de las plazas incluidas en la oferta se especifica en el anexo remitido oportunamente y, como es preceptivo, cuentan con la conformidad de la Consejería de Educación. Con ello se puede bajar la tasa de eventualidad en la universidad que en la actualidad está en el 18%. En 2019 se aprobó la estabilización de 36 interinos y estas 4 en 2020, restando un total de 20 plazas para lo cual tenemos un plazo de 3 años.

Se aprueban por asentimiento ambas ofertas públicas según los términos que constan en el Anexo X y XI a esta Acta.

### **3. Modificaciones presupuestarias.**

Teniendo en cuenta que el órgano competente para su aprobación es el Consejo Social, se traen a informe previo del Consejo de Gobierno dos modificaciones presupuestarias remitidas con la convocatoria y que, como es preceptivo, cuentan con el informe de conformidad de la auditoría interna de la universidad. Son las siguientes:



1) La 01/2020, consistente en transferir 45.000 € del capítulo 2 del subprograma 332 AA al capítulo 2 del subprograma 461 AB. Se trata de la ampliación del crédito destinado a la adquisición de diversos recursos electrónicos para los usuarios de la biblioteca.

2) La 02/2020, dirigida a aprobar una ampliación de los créditos para gastos de personal por un importe de 1.522.329 euros que se financiará con el incremento de la financiación básica consolidada para el ejercicio 2020 que realiza la Consejería de Educación.

Se aprueba su remisión al Consejo Social en los términos detallados en los anexos XII y XIII.

### **PUNTO 7º. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Ramiro Diez Campo toma la palabra, disculpándose por no contar con cámara. En primer lugar, desea felicitar al rector por su reciente elección, poniendo de paso de manifiesto que mientras se van solucionando problemas derivados de la desigualdad del PDI laboral, no ocurre lo mismo con el PAS funcionario, que sufre una gran desigualdad a la que no se está atendiendo. No se contempla presupuesto destinado a reducir esa desigualdad entre los funcionarios de las distintas universidades. Dado que en el programa electoral del nuevo rector consta una promesa a este respecto, quisiera saber si se podría trabajar en esa línea.

El rector manifiesta que conoce esa vieja reivindicación, la cual considera absolutamente justa. Sostiene que hará lo posible para poder ir subsanándola tras la toma de posesión del nuevo equipo, abordando la cuestión con la Consejería. Hay un agravio comparativo con otras universidades que hay que solucionar. El gerente se suma a las palabras del rector, manifestando que lo lógico es que haya un esquema retributivo común en las cuatro universidades.

El rector desea terminar el Consejo de Gobierno pidiendo que se extremen las precauciones de cara a las Navidades. Pone de manifiesto que las cifras de la incidencia de la pandemia en Burgos son muy altas, sin que sea posible determinar cuál es la razón que las pudiera justificar. Entiende que es la responsabilidad individual la mejor arma para luchar contra el virus.

Desea a todos que pasen unas felices navidades, aunque sean atípicas, razón por las que hay que verlas con mayor optimismo. Reitera el propósito de seguir trabajando todos juntos, porque unidos seremos más fuertes.

Agradece la asistencia y responsabilidad de todos los participantes, dando por finalizado el Consejo de Gobierno a las 10 horas y 55 minutos.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO**

**EL VICESECRETARIO GENERAL Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
(P.S.)**

**Manuel Pérez Mateos**

**Julio A. Pérez Gil**